

**Servicio  
Canario de la Salud**  
Gerencia Atención Primaria  
Gran Canaria

## **PLAN DE ACOGIDA DEL RESIDENTE**

**UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE  
ATENCIÓN FAMILIA Y COMUNITARIA  
LAS PALMAS NORTE Y SUR**

**ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA  
2017-2019 V.2**



**Unidad Docente  
Multiprofesional de  
AFyC  
Las Palmas Norte y Sur**

# **PLAN DE ACOGIDA INICIAL AL RESIDENTE DE ENFERMERÍA**

**Unidad Docente Multiprofesional de  
Atención Familiar y Comunitaria  
Las Palmas Norte y Sur**



## **UDMAFyC LAS PALMAS ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

### **1. CENTROS DE SALUD DOCENTES PROPUESTO PARA EL 2017-2019**

#### **6ª Promoción Enfermería Familiar y Comunitaria Las Palmas.**

##### **LAS PALMAS NORTE (Previsión):**

- CS GUANARTEME: 1 PLAZA.
- CS BARRIO ATLÁNTICO: 1 PLAZA.
- CS ARUCAS: 2 PLAZAS

##### **LAS PALMAS SUR (Previsión):**

- CS VECINDARIO: 1 PLAZA.
- CS MASPALOMAS: 1 PLAZA.
- CS SAN GREGORIO: 1 PLAZA

### **2. FECHAS DE EVENTOS Y CURSOS EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO (provisionales)**

- 20 Y 21 DE MAYO: Incorporación y presentación a la Unidad Docente.
- 23 al 25: Citación en la Unidad Docente con Administración.
- 25: Presentación de los Centros de Salud y Tutores.
- 26: Elección de Centro de Salud, Firma de Contrato y visita a la 13:30.
- 31 de Mayo: Presentación / Taller del GIFT en Unidad Docente.

### **3. ELECCIÓN DE VACACIONES Y DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN.**

**Las vacaciones de EIR1 2017:** Elección en los meses de Junio a Septiembre.

Bloque I (Atención Primaria).

- Disposición de 13 días Laborales de Vacaciones.
- Días de Libre Disposición: 3 días de Libre Disposición
- 24 y 31 Diciembre: 2 días.
- Cursos de Formación Continuada: 3 días.



## INDICE

|                                                                         |           |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Bienvenida.</b>                                                      | <b>4</b>  |
| <b>Misión y Visión.</b>                                                 | <b>5</b>  |
| <b>Programa de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria</b> | <b>5</b>  |
| <b>I. La Unidad Docente de Las Palmas Norte y Las Palmas Sur.</b>       | <b>9</b>  |
| ¿Qué es la Unidad Docente?                                              |           |
| - Las Unidades. Docentes de Las Palmas I Norte y Las Palmas II Sur.     |           |
| - Estructura y ubicación.                                               |           |
| - El Personal Docente.                                                  |           |
| - Centros de Salud Docentes.                                            |           |
| - La Comisión Asesora.                                                  |           |
| <b>II. El Contrato del Residente.</b>                                   | <b>28</b> |
| <b>III. Solicitud de Permisos y Licencias.</b>                          | <b>31</b> |
| <b>IV. Actividades de la Primera Semana.</b>                            | <b>33</b> |
| - Primera jornada.                                                      |           |
| - Segunda jornada.                                                      |           |
| - Tercera jornada. La elección de centro de salud y tutor principal.    |           |
| - La incorporación al centro de salud.                                  |           |
| <b>V. El Programa Formativo.</b>                                        | <b>37</b> |
| - Rotaciones.                                                           |           |
| - Guardias.                                                             |           |
| - Cursos y Talleres.                                                    |           |
| - Los “Miércoles Docentes”.                                             |           |
| - Trabajos de Investigación.                                            |           |
| - Jornadas y Congresos.                                                 |           |
| <b>VI. La Evaluación.</b>                                               | <b>49</b> |
| - La Evaluación Formativa. Libro de Evaluación Formativa.               |           |
| - La Evaluación Sumativa. Libro de Evaluación Sumativa.                 |           |
| - La Evaluación del Residente.                                          |           |
| <b>VII. El Libro del Residente.</b>                                     | <b>52</b> |
| <b>VIII. Guía o Itinerario Formativo Tipo.</b>                          | <b>56</b> |
| <b>IX. Recursos bibliográficos y de Internet.</b>                       | <b>57</b> |

## **Bienvenida a las Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria de Las Palmas Norte I y Sur II**

Somos conscientes de las incertidumbres y temores que genera iniciar una nueva actividad, y más aún cuando lleva consigo responsabilidades profesionales.

Pretendemos, brindar nuestro apoyo y colaboración para resolver todas aquellas dudas, preguntas o motivos de preocupación propios de esta etapa de adaptación para que puedan ser orientados o resueltos en la misma.

Asimismo esperamos que el conjunto de la Unidad Docente, sus tutores y colaboradores Docentes, podamos transmitirles entusiasmo por esta especialidad.

El **objetivo principal** de este **Plan de Acogida**, no es otro que el de **motivar** a las enfermeras residentes recién incorporados a la unidad docente, **ponerle en contacto** con su programa de formación, el personal, estructuras docentes y la Gerencia de AP del Área de Salud de Gran Canaria a fin de que entienda el importante papel de nuestra especialidad en la Atención Primaria y en el Sistema Sanitario.

Así pues le damos la bienvenida, con el deseo de que la incorporación a la estructura y programa formativo de la especialidad sea de su agrado y se cumplan sus expectativas profesionales y personales.

### *El equipo docente*

José Carlos Salas  
Jefe de Estudios

M<sup>a</sup> Teresa Martínez      Alexis Rodríguez  
Médicos de Familia y Técnicos Salud Pública

M<sup>a</sup> Carmen Jiménez  
Secretaria

Juan José Suárez Sánchez  
Presidente Subcomisión y Responsable de EFyC

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 2016

Revisión Documento 08/03/2016

## **MISION**

### **UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA. LAS PALMAS NORTE Y SUR.**

Somos una Unidad dependiente de la Gerencia da Atención Primaria, empresa pública del Servicio Canario de la Salud, formada por un equipo multiprofesional, cuya misión es la de formar en la excelencia a médicos y enfermeras residentes, según el Programa de Oficial de la Especialidades de Atención de Familiar y Comunitaria, para así ofrecer servicios sanitarios de calidad y contribuir a mejorar la salud de la población.

### **PROGRAMA ESPACIALIDAD DE ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

La misión de la Enfermera Familiar y Comunitaria es la participación profesional en el cuidado compartido de la salud de las personas, las familias y las comunidades, en el «continuum» de su ciclo vital y en los diferentes aspectos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación, en su entorno y contexto socio-cultural.

## **VISION**

Queremos formar en la excelencia profesional a nuestros médicos y enfermeras residentes, futuros especialistas en medicina y enfermería familiar y comunitaria.

- Queremos responder a las necesidades formativas de nuestros tutores, y contar con su participación.
- Queremos adquirir un compromiso con el conocimiento científico y la investigación.
- Queremos coordinarnos con otros centros para garantizar la adecuada formación.

## VALORES

### UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA. LAS PALMAS NORTE Y SUR.

Los **valores profesionales** del médico y enfermera de la especialidad de familia y comunitaria se concretan en el **compromiso** con las personas, con la sociedad, con la mejora continua, la ética profesional y con la propia especialidad y con la formación de nuevos profesionales.

### PROGRAMA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Para el adecuado cumplimiento de su misión, los valores que se mencionan a continuación deben guiar el proceso formativo de las enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria:

a) **Compromiso y orientación a las personas, familias y comunidad:** Las personas en su acepción holística, a lo largo de toda su vida y en su entorno natural, junto a las familias y comunidades con sus interacciones, su cultura y también en su medio, son los protagonistas activos de la atención que presta la Enfermera Familiar y Comunitaria. Sus actuaciones están orientadas a la mejora y mantenimiento compartidos de su salud y bienestar, no reduciéndose a la intervención clínica ante la presencia de enfermedad.

**b) Compromiso con la sociedad, la equidad y la eficiente gestión de los recursos:** La Enfermera Familiar y Comunitaria al desarrollar su actividad en el ámbito de la atención primaria de salud es el primer contacto y puerta de entrada al sistema sanitario. Tiene una alta responsabilidad social respecto al uso eficiente de los recursos sanitarios, ya que su uso inadecuado no sólo representa un riesgo para las personas, sino también un gasto innecesario que priva al conjunto de la sociedad de otros recursos.

La Enfermera Familiar y Comunitaria como profesional que trabaja en el primer nivel de atención debe facilitar el acceso al sistema sanitario, eliminando cualquier barrera física, estructural u organizativa que lo dificulte. Asimismo facilitará y potenciará la participación ciudadana activa y responsable en la búsqueda de respuestas a sus problemas de salud y en la planificación de los servicios sanitarios.

La Enfermera Familiar y Comunitaria adquiere un especial compromiso con los sectores sociales más desfavorecidos por razones de clase social, género, etnia, edad, discapacidad, enfermedad, etc. con el objetivo de mantener un principio de equidad en el acceso a sus cuidados. Para ello planifica, dirige e implementa en su actividad cotidiana programas de salud específicos dirigidos a cubrir las necesidades de estos y otros grupos en riesgo.

La Enfermera Familiar y Comunitaria coopera y participa activamente con las organizaciones y redes comunitarias, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de ayuda mutua y demás instituciones públicas o privadas que tienen por objetivo mejorar la salud del conjunto de las personas.

**c) Compromiso con la mejora continua de la calidad:** La Enfermera Familiar y Comunitaria toma sus decisiones basándose en las evidencias científicas actualizadas y para ello mantiene al día sus conocimientos, habilidades y actitudes profesionales, al tiempo que hace partícipes a las personas en la toma de decisiones que afecten a su salud.

Además de conocer las herramientas básicas de la calidad asistencial, las aplica tanto en la autoevaluación de la calidad de los cuidados que presta como en el estudio de las necesidades y expectativas de las personas.

La enfermera Familiar y Comunitaria reconoce como prerequisite de la atención de calidad el valor del trabajo en equipo y la participación y corresponsabilización de las personas a las que presta sus cuidados.

**d) Compromiso con la ética:** La Enfermera Familiar y Comunitaria es exigente consigo misma, con la propia administración sanitaria y con el resto de los actores que intervienen en ella, para el cumplimiento de su misión.

La Enfermera Familiar y Comunitaria basa su compromiso con las personas en los principios de la bioética y muy especialmente, dada la idiosincrasia de su ámbito de actuación, en el principio de autonomía (autocuidado y responsabilidad). Garantiza el respeto a cada uno de los derechos de los usuarios y pacientes del sistema sanitario conforme a lo establecido en la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias y en la Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Mantendrá el rigor y la ética en el desempeño de sus funciones de docencia y de investigación.

**e) Compromiso con la seguridad de los usuarios y pacientes:** La Enfermera Familiar y Comunitaria promoverá y desarrollará el conocimiento y la cultura de seguridad de las personas a las que atiende. Colaborará y participará en proyectos que impulsen y evalúen prácticas seguras.

**f) Compromiso con el desarrollo profesional:** La Enfermera Familiar y Comunitaria está comprometida con el desarrollo general de su profesión y particularmente con el de su principal ámbito de trabajo, la enfermería que interviene con las familias, las comunidades y en la salud pública.

La polivalencia del trabajo de la Enfermera Familiar y Comunitaria es una característica de la especialidad y un incentivo para participar activamente en la investigación, desarrollo, consolidación y actualización de su propio cuerpo de conocimientos y marco de actuación.



## **I.- LA UNIDAD DOCENTE DE LAS PALMAS NORTE I y SUR II**

### **¿QUÉ ES UNA UNIDAD DOCENTE?**

La Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria es la estructura encargada de planificar, coordinar y ejecutar el programa de formación de postgrado de las especialidades de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria en España.

Nuestra Unidad Docente (UD) depende orgánicamente de la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria y por extensión del Servicio Canario de la Salud. Nuestras funciones y cometidos vienen marcados por las directrices de los Programas Oficiales de las Especialidades y las pautas de las Comisiones Nacionales de las Especialidades, dependientes del Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad.



### **LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCIÓN FAMILIAR y COMUNITARIA de LAS PALMAS NORTE - I y SUR - II**

Las Unidades Docentes de Las Palmas I Norte y Las Palmas II Sur son dos entidades diferenciadas desde el punto de vista administrativo pero comparten la misma estructura organizativa.

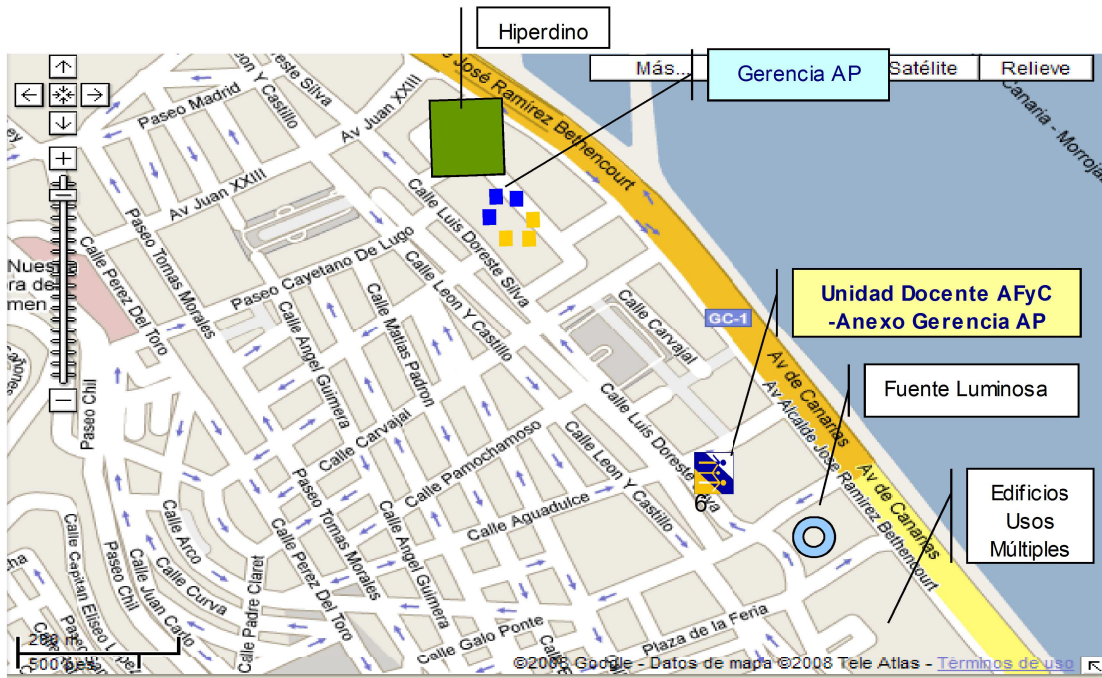
Las funciones que desarrollamos son las siguientes:

- Dirigir y organizar y evaluar la enseñanza de los médicos y enfermeras residentes de la especialidad.
- Desarrollar e impartir los programas oficiales de las especialidades.
- Colaborar en las actividades de formación continuada y participar con la investigación de la Gerencia de Atención Primaria.

## b. ESTRUCTURA Y UBICACION

Anexo Gerencia Atención Primaria de Gran Canaria  
C/ Luis Doreste Silva nº 6, 2ª planta  
35004 Las Palmas Gran Canaria

(Edificio de Aparcamientos Seis, sobre la delegación de la Agencia Tributaria).



### c. EL PERSONAL DOCENTE

## Jefe de Estudios

**Dr. José Carlos Salas Hospital**

Es el responsable de la Unidad Docente.

**Sus funciones son:**

- Dirigir, gestionar, planificar y organizar todas las actividades y recursos en relación al Programa Docente de la Especialidad.
- Establecer y lograr los objetivos docentes de la UD
- Garantizar que todos los procesos de la UD se desarrollen siguiendo los criterios de Calidad Continua.
- Supervisa la labor docente de los tutores y dispositivos docentes.

- Es el presidente de la Comisión Asesora y de la Comisión de Evaluación.
- Coordina los dispositivos docentes de Atención Primaria con los correspondientes en Atención Hospitalaria.
- Asegura la presencia de la UD en las Comisiones Asesoras de los Hospitales de referencia.
- Es el interlocutor de la UD con el Equipo Directivo de la Gerencia de Atención Primaria.
- Es el responsable de las relaciones entre la UD y las distintas instituciones del Servicio Canario de Salud.
- Es el representante de la UD frente al Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comisión Nacional de la Especialidad.

**Dr. José Carlos Salas Hospital**

Teléfono: 928 458 417 – Interior: 78417

E-mail: [jsalhos@gobiernodecanarias.org](mailto:jsalhos@gobiernodecanarias.org)

### **Técnicos de Salud Pública**

---

**Dr. Alexis Francisco Rodríguez Espinosa**

**Dra. María Teresa Martínez Ibáñez**

Son los encargados de la función de monitorización y apoyo técnico especializado a los Centros de Salud Docentes, para el desarrollo del programa y del cumplimiento de los objetivos docentes.

**Sus funciones son:**

- Participan en las actividades formativas y de investigación que se desarrollan en la UD y en los Centros de Salud.
- Planifican y realizan un seguimiento directo de los itinerarios formativos de cada uno de los residentes.
- Planifican las guardias en Centros de Salud docentes, Hospitales de referencia y otros dispositivos docentes.
- Seguimiento personalizado del plan de formación de cada uno de los residentes.
- Realizan asesoramiento y planifican las sesiones clínicas de los distintos años de residencia.
- Participan en la formación del programa de la especialidad

- Participan en la formación continuada de la Gerencia de Atención Primaria.
- Promueven la investigación entre los residentes: realizan formación en esta área de conocimiento, proponen líneas de investigación y asesoran durante la ejecución de los proyectos.
- Promueven la difusión de los trabajos de investigación y otras actividades de los residentes y tutores
- Establecen líneas de trabajo relacionadas con la metodología docente y evaluadora.
- Participan en la formación de tutores en metodología docente y evaluadora.

**Dr. Alexis Francisco Rodríguez Espinosa**

Teléfono: 928 458 432 – Interior: 78432

E-mail: [arodespa@gobiernodecanarias.org](mailto:arodespa@gobiernodecanarias.org)

**Dra. Maria Teresa Martínez Ibañez**

Teléfono: 928 458 416 – Interior: 78416

E-mail: [mmartinezibanez@gobiernodecanarias.org](mailto:mmartinezibanez@gobiernodecanarias.org)

## **Secretaria**

---

Es la persona encargada de todos los trámites administrativos de la UD, incluyendo residentes, tutores, Centros de Salud y dispositivos docentes.

### **Sus funciones son:**

- Soporte administrativo a todas las actividades de la UD.
- Gestiona la ficha personal de los residentes, el alta inicial de los mismos y su contrato.
- Facilita a los residentes la resolución de problemas relacionados con contratos, licencias y nóminas.
- Facilita a los residentes la comunicación con cualquier departamento de la Gerencia de Atención Primaria.
- Es la responsable de la comunicación de los residentes con los centros de salud, servicios hospitalarios y otros dispositivos docentes.

- Seguimiento del cumplimiento y recepción de las evoluciones de los residentes.
- Facilita la comunicación entre los tutores y la UD.

**Dña. M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Alemán**  
Teléfono: 928 458 418 – Interior: 78418  
E-mail: [cjimales@gobiernodecanarias.org](mailto:cjimales@gobiernodecanarias.org)

### **Presidente Subcomisión de Enfermería Familiar y Comunitaria**

#### **Sus funciones son:**

- Dirige y coordina las actividades de las tutorías y actuar como interlocutor con los responsables de todos los centros docentes.
- Actúa como interlocutora entre los profesionales asistenciales y docentes con la finalidad de garantizar una adecuada coordinación entre los mismos.
- Consensúa y suscribe con los correspondientes órganos de dirección del centro en representación de la comisión de docencia, el protocolo de supervisión de los residentes según la legislación vigente.
- Gestiona los recursos humanos y materiales asignados para el cumplimiento de sus funciones.
- Participa en las actividades formativas y de investigación que se desarrollan en la UD y en los Centros de Salud.
- Planifica y realiza un seguimiento directo de los itinerarios formativos de cada uno de los residentes.
- Planifica las guardias en Centros de Salud docentes, Hospitales de referencia y otros dispositivos docentes.
- Realiza un seguimiento personalizado del plan de formación de cada uno de los residentes.
- Realiza asesoramiento y planifican las sesiones clínicas de los distintos años de residencia.
- Participa en la formación del programa de la especialidad.
- Participa en la formación continuada de la Gerencia de Atención Primaria.

- Promueve la investigación entre los residentes: realiza formación en esta área de conocimiento, proponen líneas de investigación y asesoran durante la ejecución de los proyectos.
- Promueve la difusión de los trabajos de investigación y otras actividades de los residentes y tutores.
- Establece líneas de trabajo relacionadas con la metodología docente y evaluadora.
- Participa en la formación de tutores en metodología docente y evaluadora.

**D. Juan José Suárez Sánchez.**

Teléfono: 928 458 411 – Interior: 78411

E-mail: [udmfyclp.enfermeria@gmail.com](mailto:udmfyclp.enfermeria@gmail.com)  
[jsuasana@gobiernodecanarias.org](mailto:jsuasana@gobiernodecanarias.org)

**Fax Unidad Docente: 928 458 426**

**E-mail General Unidad Docente de MFyC Las Palmas**

[udmfyclp@gmail.com](mailto:udmfyclp@gmail.com) y [udmfyclp.enfermeria@gmail.com](mailto:udmfyclp.enfermeria@gmail.com)

**Página web Unidad Docente de MFyC Las Palmas**

<http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/>

### **Responsable/Coordinador Docente**

---

En cada centro de salud docente hay un tutor que se responsabiliza de la organización de la docencia.

**Sus funciones son:**

- Planifica las actividades docentes del centro.
- Establece el calendario de sesiones clínicas.
- Atiende dudas y problemas de los residentes y tutores.
- Es el interlocutor de la UD con el centro de salud.
- Participa en la evolución anual.
- Forma parte de la Comisión de Docencia y de la Subcomisión de Enfermería.

### **Tutor/a Principal**

---

El tutor es **la figura más importante** en el proceso de enseñanza-aprendizaje en conocimientos, habilidades y actitudes del residente. Esta tarea se realiza de forma personalizada en el entorno de un centro de salud acreditado para la docencia. El apoyo del resto de equipo docente es necesario para completar todas las áreas formativas del Programa.

Cada uno de los residentes le será asignado un tutor que salvo imprevistos, será el mismo a lo largo de los años de residencia. Cuando el residente se encuentre fuera del centro de salud, mantendrá un contacto continuo con el tutor, a través de entrevistas periódicas y estructuradas.

### **Tutores Colaboradores Docentes**

---

Son los profesionales de los hospitales y otros dispositivos docentes (enfermeras de los distintos servicios, enfermeras especialistas en salud mental, matronas y de otras categorías profesionales como médicos, psicólogos, trabajadores sociales, ...) con los que realizan periodos de rotación el residente, colaborando en su formación.

#### d. CENTROS DE SALUD DOCENTES



#### UNIDAD DOCENTE MFyC LAS PALMAS NORTE - Zona I (Bloque I y IV)

##### C.S. ESCALERITAS

C/ Magistral Roca Ponsa, s/n  
35011 Las Palmas de G.C.  
Tfno: 928 286921 - 23 – 25  
Fax: 928 286924

Fecha: 07/03/2016

Directora de Zona Básica de Salud.  
Dra. Jonás Cabrera Guerra.

Subdirectora de la Zona Básica de Salud:  
Dña. Mónica Santana Rivero.

Coordinadoras docentes de Medicina:  
Dra. Pilar Aguilar Utrilla.  
Dra. M<sup>a</sup> Carmen Artiles Ruano.

Tutores de Enfermería:  
D<sup>a</sup>. Quira Mesa Suárez.  
D<sup>a</sup>. Mónica Almedia Sánchez.



### **C.S. BARRIO ATLÁNTICO**

C/ Alférez Provisional, nº129  
35012 Las Palmas de G.C.  
Tfno. 928 426540-43  
Fax: 928 426539

*Fecha: 07/03/2016*

Directora de Zona Básica de Salud  
D<sup>a</sup>. Maria Luisa Naranjo Báez.

Subdirectora de la Zona Básica de Salud:  
D<sup>a</sup>. Maria del Carmen Díaz Díaz Castellano

Coordinadora Docente de Medicina:  
Dra. Isabel Dolores Pulido González.  
Dra. Angeles Lasso Alfonso.

Tutores Enfermería:

- D. Eduardo Santana Aguiar (EC Enlace).
- D. Oscar Flores García.
- María Dolores Mena Esteva. Docente Cirugía Menor Ambulatoria (CMA).

### **C.S. CUEVA TORRES**

C/ Alférez Provisional, Nº 6  
35012 Las Palmas de GC  
Teno: 928 410 028  
Fax: 928 426 639

*Fecha: 07/03/2016*

Directora de Zona Básica de Salud.  
Dra. Inmaculada Prieto Falcón.

Subdirectora de Zona Básica de Salud.  
Dña. María Campos Jiménez.

Coordinadores Docentes de Medicina:  
Dra. Ana Sánchez Gil.  
Dra. Betsabé Santana Perdomo.

Tutores Enfermería:

D<sup>a</sup> Tamara Linares Pérez.  
D<sup>a</sup> Dara Quevedo Elvira.

### **C.S. ARUCAS**

C/ Médico Anastasio Escudeiro nº2  
35400 Arucas  
Tfno: 928 624 974  
Fax: 928 624 996

*Fecha: 07/03/2016*

Director de Zona Básica de Salud.  
Dr. Francisco Jesús Morales Escobar.

Subdirectora de Zona Básica de Salud.  
Dña. Teresa Ojeda García.

Coordinadora Docente de Medicina:  
Dra. Margarita García García.

Tutores Docente de Enfermería:  
D. Rafael Moreno Miranda.  
D<sup>a</sup>. Ana Delia Rodríguez Delgado.  
D<sup>a</sup>. Maria del Pino Jiménez Mendoza.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Pacheco López. (EC Enlace)

### **C.S. S<sup>ta</sup> M<sup>a</sup> de GUÍA**

C/ Lomo Guillén nº 4  
35450 S<sup>ta</sup> M<sup>a</sup> de Guía  
Tfno: 928 895 533  
Fax: 928 896 969

*Fecha: 07/03/2016*

Director de Zona Básica de Salud.  
Dr. Feliz Herrera Santana.

Subdirector de Zona Básica de Salud  
D. Juan Bartolomé Álvarez Álvarez.

Coordinador Docente de Medicina.  
Dr. Juan Antonio García Pastor.

Coordinadora Docente de Enfermería:  
D. Carlos Manuel Lorenzo Lampón

Tutores Enfermería:  
• Carlos Manuel Lorenzo Lampón. Consultorio Local Montaña Alta.

### C.S. GUANARTEME

C/ Mario César s/n  
35010 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno: 928 219 030  
Fax: 928 220 936

Director de Zona Básica de Salud.  
D<sup>a</sup> Victoria Crespo Elipe.

Subdirector de la Zona Básica de Salud.  
D<sup>a</sup>.Mónica Santana Ortega.

Coordinador de Medicina.  
Dra. Dulce Fernández Nakoura.  
Dra. Elizabeth Hernández González.

Tutores de Enfermería:

D<sup>a</sup>. Sonia Matilde Montesdeoca Ortiz.  
D<sup>a</sup>. Mónica Santana Ortega.  
D<sup>a</sup>. Fátima Moreno Mendoza.  
D<sup>a</sup>. Begoña Montesdeoca Rodríguez.

### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN (Bloque II)

C/ Barranco de La Ballena s/n  
35010 Las Palmas de G.C:  
Tfno: 928 450 000

Supervisora Área Funcional(SAF) Docencia y  
Comunicación con Unidad Docente:  
D.<sup>a</sup> Belén Rodríguez Medina

Tutores Especialidades Hospitalarias de Enfermería:

|                          |                            |
|--------------------------|----------------------------|
| Marcos Santana Domínguez | Cuidados Paliativos        |
| Zoraida Sánchez Torres   | HADO                       |
| Teresa Rodríguez         | Urgencias                  |
| Belén Hortal             | Educación diabetológica    |
| Silvia López             | Psiquiatría UIB            |
| Belén Rodríguez Medina   | SAF de Docencia Dr. Negrín |

**UNIDAD DOCENTE MFyC LAS PALMAS SUR - Zona II (Bloque I y IV)**

**C.S. VECINDARIO (EL DOCTORAL)**

Avenida de Canarias s/n  
35110. Vecindario - Sta. Lucia de Tirajana  
Tfno: 928 723 011-010  
Fax: 928 723 553 <http://centrodesaludeldoctoral.org>

*Fecha: 24/2/2016*

Director de Zona Básica de Salud.  
Dra. Carmen Cervera.

Subdirectores de Zona Básica de Salud.  
Dña. E. Leticia Hernández García.  
D. Carmelo Oliver Rodríguez Hernández.

Coordinadores de Docentes de Medicina:  
Dña. M<sup>a</sup> de las Huertas Llamas Martínez.  
Dña. Marta Moreno Ramos.

Coordinador Docente de Enfermería:  
Dña. Olga Sánchez García.  
Dña. Fátima Vega Morales.

Tutores de Enfermería:

- Dña. Letícia Santana Cardenes.
- Dña. Teresa Nayra Mederos López.
- Dña. Olga Sánchez García.
- Dña. Fátima Vega Morales (EC Enlace)
- Dña. Diana Leticia Mateos Comín.
- Dña. María Nayra Hernández y de Luís.
- Dña. Iris Hernández Díaz. Consultorio Castillo Romeral.
- Dña. Yurena Martín Martel. Consultorio Castillo Romeral.
- Dña. Maria del Carmen Domínguez (Cirugia Menor CAE Vecindario)

## MASPALOMAS

C/ Cruce del Tablero s/n  
35109 San Bartolomé de Tirajana  
Tfno: 928 721 096  
Fax: 928 721 170

*Fecha: 4/03/2016*

Director de Zona Básica de Salud  
Dr. Carlos Ramirez Álamo.

Subdirectora de Zona Básica de Salud.  
Dña. Dolores Martinez Domenec.

Coordinadores Docente de Medicina:  
Dr. Teofil Gherman Voinarochi.  
Dr. Dulce Hernández Correa.

Coordinadora Docente de Enfermería:  
Dña. Pedro Santana Suárez.

Tutores Principales Enfermería.

- D. Pedro Santana Suárez.
- Dña. Raquel Urrejola Cardenal.
- Dña. Raquel Santana Araña.
- Dña. Judith Andrés García.
- D. Juan Carlos Caramés (EC Enlace)

## C.S. INGENIO / C.L. CARRIZAL

|                                                                                      |                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Avda. de los Artesanos, s/n<br>35240 Ingenio<br>Tfno: 928 789 971<br>Fax: 928 789952 | C/ Mijail Gorbachov, s/n<br><br><br>928 789951 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|

*Fecha: 07/2/2016*

Director de Zona Básica de Salud.  
Dr. Miguel Francisco Martel López.

Subdirectora Consultorio local del Carrizal.  
Dña. Francisca Almeida Alemán.

Coordinadora Docente de Medicina:  
Dra. Matilde Pérez Yuste.  
D. Javier Santana Quilez.

Presidente de la Subcomisión Docente de Enfermería:  
D. Juan José Suárez Sánchez

Tutores Principales Enfermería.

- D. Juan Pablo Samper Méndez.
- D. Juan José Suárez Sánchez

## COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR MATERNO INFANTIL DE GRAN CANARIA (CHUIMI) (Bloque II)

Avda. Marítima del Sur s/n  
35016 Las Palmas de GC  
Tfno: 928 444 000 Y 928 444500

Supervisor Área Funcional (SAF) Docencia y Comunicación con Unidad Docente:  
D. Ricardo Palmes Quevedo.

|                                     |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
| Rosa M <sup>a</sup> Alemán Quintana | Cuidados Paliativos    |
| José Miguel Alonso González         | HADO                   |
| Nicolás Gómez Bolaños               | Urgencias              |
| Ana Delia Ramos Negrín              | Lesionados Medulares   |
| Antonia Rosa Delgado Castro         | Educación de Diabetes. |
| Joaquín Naya Esteban                | RAVI                   |
| Rita Monzón Medina                  | Ginecología            |
| Francisco Pulido Santana            | Urgencias Pediatría    |
| Ricardo Palmes Quevedo              | SAF de Docencia CHUIMI |

### EFYC PRINCIPALES: Unidades de Salud Mental Comunitarias (USMC)

|                                 |                             |
|---------------------------------|-----------------------------|
| M <sup>a</sup> Carmen Hernández | Psiquiatría USMC Bañaderos  |
| Esther Abad                     | Psiquiatría USMC Vecindario |

### CENTROS DE SALUD para ROTACION en MEDICINA RURAL y ATENCION CONTINUADA

#### C.S. AGAETE

Ctra. General de Agaete, s/n  
35480 Agaete  
Tfno: 928 886 232

Tutores Principales Medicina:  
Dr. José Luis Castellano Cabrera

Tutora Principal Enfermería:  
Dña. Jessica del Carmen Navarro Almeida.  
D.<sup>a</sup> M Eugenia Suárez Díaz.(EC Enlace).

#### C.C.S. Montaña Alta de Guía

Calle Piedra de Molino, 35457 Hoya del Pedregal,  
Teléfono: 928 11 72 90

Tutores Enfermería:

- Carlos Manuel Lorenzo Lampón. Consultorio Local Montaña Alta

**EFYC PRINCIPALES: SERVICIOS CENTRALES, SALUD PÚBLICA Y OTROS (Bloque III)**

|                                                                                                                                                             |                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Patricia Ramírez                                                                                                                                            | Servicio de Prevención Riesgos Laborales |
| Carlos Lorenzo<br>Jessica Navarro                                                                                                                           | Centro de Salud Rural Guía y Agaete      |
| Fátima Vega Morales<br>Eduardo Santana Aguiar<br>María Eugenia Suárez<br>María Carmen Pacheco<br>Juan Carlos Caramés<br>Noelia Quintana<br>Marina Domínguez | Enfermería Comunitaria de Enlace (ECE)   |
| Manuel Herrera Artiles                                                                                                                                      | Servicio de Salud Pública                |

### **e. COMISIÓN DE DOCENCIA**

El **Real Decreto 183/2008, de 8 Febrero**, establece que las Comisiones de Docencia son los órganos colegiados a los que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos. También le corresponde facilitar a los residentes la integración de las actividades formativas con la actividad asistencial del centro.

La Comisión de Docencia está compuesta por representantes de tutores y residentes y presidida por el Jefe de Estudios de la Unidad Docente

En la actualidad los componentes de la Comisión Asesora son:

#### **Presidente:**

Dr. José Carlos Salas Hospital. Jefe de Estudios de la Unidad Docente de MFyC

#### **Vocales:**

Dr. Dámaso Campos Melián. Representante de la Comunidad Autónoma.

Dr. Carlos Jorge Acosta. Director Médico de la Gerencia de Atención Primaria.

Dr. Alexis Rodríguez Espinosa. Técnico de Salud de la Unidad Docente.

Dra. M<sup>a</sup> Teresa Martínez Ibáñez. Técnico de Salud de la Unidad Docente.

Dña. Juan José Suárez Sánchez. Presidente de la Subcomisión Enfermería

Dra. Pilar Aguilar Utrilla. Coordinadora Docente Medicina. CS Escaleritas.

Dra. M<sup>a</sup> Carmen Artilles Ruano. Coordinadora Docente Medicina. CS Escaleritas.

Dr. Betsabé Santana Perdomo. Coordinador Docente Medicina. CS Cueva Torres.

Dña. Isabel D. Pulido González. Coordinadora Docente Medicina. CS Barrio Atlántico

Dña. Angeles Lasso Alfonso. Coordinadora Docente Medicina. CS Barrio Atlántico.

Dra. Margarita García García. Coordinadora Docente Medicina. CS Arucas.

Dr. Juan A. García Pastor. Coordinador Docente Medicina. CS Guía.

Dra. Manuel Hernández Estupiñán. Coordinador Docente Medicina. CS San Gregorio.

Dra. Lía Ojeda Delgado. Coordinador Docente Medicina. CS San Gregorio.

Dra. Javier Santana Quilez. Coordinadora Docente del CS Ingenio-Carrizal.

Dra. M<sup>a</sup> de las Huertas Llamas Martínez. Coordinadora Docente del CS Doctoral



|                                         |                                                        |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Dra. Marta Moreno Ramos                 | Coordinadora Docente del CS Vecindario-Doctoral.I      |
| D. <sup>a</sup> . Olga Sánchez García   | Coordinador Docente Enfermería. CS Vecindario-Doctoral |
| Dr. Teofil Gherman Voiranoschi          | Coordinador Docente del CS Maspalomas.                 |
| Dr. Dulce hernández Ojeda.              | Coordinador Docente CS Maspalomas                      |
| D. <sup>a</sup> . Tamara Linares Pérez. | Vicepresidenta de la Subcomisión de Enfermería         |
| Representante MIR R1 Sur                |                                                        |
| Representante MIR R1 Norte              |                                                        |
| Representante MIR R2 Sur                |                                                        |
| Representante MIR R2 Norte              |                                                        |
| Representante MIR R3 Sur.               |                                                        |
| Representante MIR R3 Norte.             |                                                        |
| Representante MIR R4 Sur.               |                                                        |
| Representante MIR R4Norte.              |                                                        |
| Representante EIR E1                    |                                                        |
| Representante EIR E2                    |                                                        |

(\*)Saldrán de la Comisión de Docencia en la promoción 2016-2018

## **f. SUBCOMISION DE DOCENCIA DE ENFERMERÍA**

El régimen de funcionamiento se atenderá a lo previsto para la Comisión de Docencia, excepción en lo referente a la difusión de los acuerdos, que se limitará a dicha Comisión.

Corresponde a la subcomisión de EFyC:

1. Estudiar, discutir y asesorar a la Comisión de Docencia sobre:
  - Las guías o itinerarios formativos tipos de la especialidad.
  - El plan de gestión de la calidad de los centros docentes.
  - El protocolo de supervisión de residentes.
  - La actividad asistencial e investigadora de los mismos.
  - Las necesidades de formación de los tutores.
  - Los recursos materiales y personales necesarios en las distintas áreas y centros docentes.
2. Informar a la Comisión de Docencia de los problemas relacionados con la actividad docente.
3. Proponer las medidas correctoras que considere oportunas.

### **Composición de la Subcomisión de Enfermería Familiar y Comunitaria.**

La Subcomisión de Enfermería UDMAFyC Las Palmas se conforman con 18 miembros, Año Académico 2014/2015:

1. Presidente de la Subcomisión:  
D. Juan José Suárez Sánchez. (Jefe de Estudios EFyC).
2. Vicepresidenta de la Subcomisión:  
D<sup>a</sup> Tamara Linares Pérez (CS Cueva Torres).
3. Secretario:  
D<sup>a</sup>. Carmen Jiménez Alemán (Secretaria UDMAFyC).
4. Tutores:  
D. Pedro Santana Suarez (CS Maspalomas).  
D<sup>a</sup>. Olga Sánchez García (Tutora – CS Vecindario).  
D<sup>a</sup>. M. Nayra Hernández de Luis (Tutora – CS Vecindario).  
D<sup>a</sup>. Fátima Vega Morales (CS Vecindario, EC Enlace).  
D. Juan Pablo Samper Méndez (CS Carrizal).  
D<sup>a</sup>. Rafael Moreno Miranda (CS Arucas).  
D<sup>a</sup>. Dara Quevedo Elvira (CS Cueva – Torres).  
D<sup>a</sup>. Chiquinquira Mesa Suárez (CS Escaleritas).  
D. Eduardo Santana Aguiar (CS Barrio Atlántico – EC Enlace).
5. Residentes:  
D<sup>a</sup> Paula González Hernández (EIR 1).  
D<sup>a</sup> Patricia Valles Delgado (EIR1).  
D<sup>a</sup>. Laura Hernández Escobar (EIR2).  
D<sup>a</sup>. Alejandra Valderrey Lomba (EIR2).
6. Coordinadores Docentes del Atención Especializada:  
D. Ricardo Palmes Quevedo (SAF Docencia – CHUIMI).  
D<sup>a</sup>. María Belén Rodríguez Medina (SAF Docencia - Dr. Negrín).
7. Coordinador de Dirección de Atención Primaria.  
D<sup>a</sup>. Raquel González Acosta. Directora de Enfermería APGC.
8. Representantes de la Unidad de Docente Multiprofesional:  
D. Alexis Rodríguez Espinosa.  
D<sup>a</sup>. María Teresa Martínez Ibáñez.

## II.- EL CONTRATO DE RESIDENTE

Como adjudicatario de una plaza EIR en la Unidad Docente de Las Palmas I Norte o las Palmas II Sur, suscribirás de mutuo acuerdo con la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria, un contrato de trabajo para la formación de médico especialista.

La relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud, se regula a través del **Real Decreto 1146/2006**.

Tras la firma del contrato, pasas a ser **Enfermera Interna Residente (EIR), trabajador estatutario temporal**, dependiente de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.

El contrato de Enfermera Interno Residente establece una **doble vinculación**:

- Obliga a la enfermera residente a prestar un trabajo y recibir una formación práctica, y
- Obliga a la Gerencia de AP a retribuir dicho trabajo y a facilitar a través de la UD la formación práctica profesional para la obtención del título de especialista de acuerdo con el programa.

La duración del contrato es de un año, renovable por un año si al final del mismo has sido evaluado positivamente.

La prestación de servicios como EIR es **incompatible** con el desempeño de cualquier otra **actividad contractual, sea pública o privada, retribuida o no**. (Ley 44/2003 de ordenación de las profesionales sanitarias). En caso de incumplir esta norma, estarás incurriendo en **falta muy grave**, y pudiera conllevar rescisión del contrato como médico residente.

Tu puesto de trabajo es la Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria de Las Palmas I Norte o Las Palmas II Sur, y prestarás tus servicios bajo la dependencia del Jefe de Estudios.

La jornada laboral ordinaria es de **37,5 horas semanales** de promedio en cómputo semestral.

La jornada laboral estará en función de las rotaciones:

En las **rotaciones por los centros de salud** el horario será el siguiente:

- La jornada laboral en turno de mañana: inicio a las 8.00 h y fin a las 15.00 h (\*)
  - La jornada laboral en turno de tarde: inicio a las 13.00 h y fin a las 20.00 h (\*)
- (\*) Si la actividad clínica o docente lo permite.

En las **rotaciones hospitalarias** y otros dispositivos docentes el horario dependerá del servicio.

A partir de este momento todos los trámites burocráticos que precises, los remitirás siempre a la Unidad Docente de MAFyC, para el visto bueno del Jefe de Estudio y desde aquí se cursarán a donde corresponda (Ej. Dpto. Personal, Nóminas...)

### **Departamentos de Interés en la Gerencia de Atención Primaria**

---

- Departamento de Nóminas:
  - Personas de referencia y teléfonos de contacto:
    - o Leida Jorge Rodríguez 928 30 83 42
  - Se ocupan: Nóminas y las retribuciones de las guardias.
- Departamento de **Personal**:
  - Personas de referencia y teléfonos de contacto
  - Enfermería:
    - o M<sup>a</sup> Teresa Benito Moreno 928 30 83 34
  - Se ocupan: Contrato, licencias, vacaciones, días de libre disposición e incapacidad temporal.

- Departamento de **Informática:**
  - Personas de referencia y teléfonos de contacto:
    - o Felipe Santana Cabrera 928 30 83 28
  - Se ocupan de:  
Claves de acceso a la intranet de la GAP y dificultades con el Ordenador.
  
- Departamento de **Área Técnica: Soporte Drago**
  - Persona de referencia y teléfono de contacto:
    - o María Cardarelli Muñoz 928 45 84 88
  - Se ocupan de :  
Claves de Acceso a Drago AP y dificultades con la Historia de Salud.
  
- Departamento de **Suministros**
  - Persona de referencia y teléfono de contacto:
    - o Cristina Ramos Macías 928 30 83 16
  - Asuntos que resuelven:  
Gestión de material( fonendo, otoscopio....) y uniformes

### III.- SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS

Las licencias pueden ser de carácter ordinario o de carácter urgente.

- Se consideran **licencias ordinarias** las siguientes:
  - **Vacaciones anuales**: 22 días laborales por año trabajado.( Por cada 30 días trabajado 1,8 días de vacaciones. (\*)
  - **Días de libre disposición**: Corresponde 6 días por año trabajado. Uno cada 60 días (\*).
  - **Vacaciones como LD**: De los días de vacaciones se pueden solicitar como máximo 5 días para disfrutarlos individualmente.
  - **Sábados festivos recuperables**: Los festivos que caen en sábado se pueden recuperar como un día libre. En el año 2016 tendremos dos.
  - **Compensación del 24 y 31 de diciembre**: Estos dos días son laborales para los trabajadores del Servicio Canario de Salud, si se trabajan se pueden solicitar para disfrutarlo hasta el 31 de enero del siguiente año.
  - **Asistencias a cursos y congresos**: 8 anuales. Actividades no organizadas por la Unidad Docente. Es imprescindible adjuntar el programa científico a la licencia. La UD y la Gerencia de Atención Primaria se reservan el derecho a denegar el permiso si el curso o congreso no se ajusta al programa formativo.
  - **Matrimonio**: 15 días naturales.
  - **Mudanza de domicilio**: 1 día si el cambio es dentro del mismo municipio y 2 días si es en otro municipio. Necesario presentar documento que acredite el cambio de domicilio.

(\*) Los días a disfrutar en el primer año y último de formación serán proporcionales a los días trabajados por año.

La solicitud de licencias se realizará a través de la Intranet de la Gerencia de AP desde el portal del empleo y con clave individual que se te facilitará al inicio de la residencia.

Las licencias de carácter ordinario deberás solicitarlas con **un mínimo de 15 días de antelación.**

- Son **licencias urgentes** las siguientes:
  - Nacimiento de un hijo
  - Enfermedad grave familiar
  - Fallecimiento de un familiar cercano (1º ó 2º grado), etc...

Las licencias de carácter urgente podrás cumplimentarlas en el mismo momento del hecho, a posteriori o por orden. Debes recordar presentar siempre una **justificación** del hecho causal.

La solicitud de una licencia siempre tiene que tener el visto bueno del tutor o responsable de la rotación.

Antes de disfrutar de un permiso solicitado debes **esperar a su informe favorable**. Tanto la Unidad Docente como el Equipo Directivo de la Gerencia tienen la potestad de aceptar o denegar cualquier licencia.

Las vacaciones de los 6 primeros meses y los últimos 6 meses de la formación serán pactados con el Tutor Principal, el Director de la Zona Básica de Salud y el Jefe de Estudios.



#### IV.- ACTIVIDADES DE LA PRIMERA SEMANA

Durante la primera semana todos los residentes están convocados para unas actividades conjuntas en las aulas de la Gerencia de Atención Primaria.

Estos primeros días te podrás conocer a tus nuevos compañeros y a todos los miembros de la Unidad Docente, así como su funcionamiento y el programa de formación de los dos años.

Además, en esta primera semana tomarás la importante decisión de elegir **Centro de Salud y Tutor principal**, así como **Guía o Itinerario Formativo Tipo**.

Los contenidos los distribuimos de la siguiente manera:

##### ❖ **Primeras Jornadas**

---

- Empezamos con la presentación oficial del Personal de la Unidad Docente y del Equipo Directivo de la GAP.
- A continuación presentación de nuevos residentes.
- El Jefe de Estudios les explicará y entregará la **Normativa de la Unidad Docente y el Protocolo de Supervisión Urgencias**. Es fundamental que conozcan y sigan estrechamente todas las indicaciones de estos documentos. Todas las normas en ellas especificada son de obligado cumplimiento.
- Presentación del **Programa Oficial de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria** repasando las áreas de conocimiento esenciales así como las competencias correspondientes a cada una de ellas.
- También le dedicamos un espacio al **Libro del Residente**. Les explicaremos las partes de que está compuesta y les facilitaremos algunos consejos para su seguimiento.
- Nos parece importante facilitarles una relación de sobre **Recursos Bibliográficos en Atención Primaria**. Les puede ser de mucha utilidad

para buscar información científica durante el primer contacto con la especialidad.

- Les presentaremos y entregaremos el **Calendario/Programa de Actividades Docentes** previstas para los meses siguientes.
- Terminaremos con la participación de la actividad docente que corresponda a ese día: sesiones clínicas o miércoles docente.
- Explicación del Libro de Evaluación Formativa y Evaluación Sumativa.

### ❖ **Tercera Jornada**

---

Todas las actividades de esta jornada están dirigidas a la elección de Centro de Salud de referencia, tutor/a principal e itinerario formativo de la residencia.

- Los responsables docentes de cada uno de los Centros de Salud docentes acudirán a esta Jornada para presentar sus centros y explicarles sus principales características. También les comentarán el perfil de los tutores disponibles para ser elegidos como tutores principales.
- También les daremos a conocer los distintos **Itinerarios Formativos Individuales** (plan de rotaciones de los dos años de residencia) disponibles en las dos Áreas de Salud/Unidades Docentes.
- Una vez conocidos los Centros de Salud y los Tutores principales disponibles, iniciaremos el proceso de elección. Es importante que tengas en conozcas este proceso.
  - o La elección de Centro de Salud y tutor principal se realiza en su solo acto. El orden para esta elección es por el número obtenido en la convocatoria EIR. Es decir, eligen primero los que tengan mejor número.
  - o Los residentes adscritos a la Unidad Docente Las Palmas I Norte elegirán entre los Centros de Salud y los tutores de la Zona Norte.

- o Los residentes adscritos a la Unidad Docente Las Palmas II Sur elegirán entre los Centros de Salud y tutores de la Zona Sur.
- A continuación, tendrán la oportunidad de elegir de Itinerario Formativo Individual.
  - o También en este caso, el orden en el que elijas tu plan de rotación es en función del número del EIR.
  - o Los residentes adscritos a la Unidad Docente Las Palmas I Norte elegirán entre los itinerarios formativos del Hospital de referencia (Hospital Dr. Negrín) y los dispositivos docentes de la Zona Norte.
  - o Los residentes adscritos a la Unidad Docente Las Palmas II Sur elegirán entre los itinerarios formativos del Hospital de referencia (Hospital Insular de Gran Canaria) y los dispositivos docentes de la Zona Sur.
- Una vez concluidos los procesos anteriores, ratificarás tu elección mediante la firma del **Modelo de Incorporación a la Unidad Docente**, a fin de completar datos referentes al **Expediente Personal del Residente**.
  - o En este documento consta: los datos personales de cada residente, el número obtenido en la convocatoria EIR, la Unidad Docente elegida (Las Palmas I o Las Palmas II), el Hospital de referencia (Hospital Dr.Negrín u Hospital Insular), el Centro de Salud docente y el tutor elegido.
- Desde la Unidad Docente enviaremos al Ministerio de Sanidad y Política Social los Modelos de Incorporación a la Unidad Docente correspondientes a todos los Residentes.
- También haremos saber a los directores y responsables docentes de cada Centro de Salud la relación de residentes asignados, así como de sus correspondientes tutores.
- Como los días anteriores, terminaremos con la participación de la actividad docente de la Unidad que corresponda a ese día: sesiones clínicas o miércoles docente.

### **Incorporación al Centro de Salud Docente asignado**

- Al día siguiente te incorporarás a tu Centro de Salud que será de referencia durante la residencia.
- Te presentarás junto con el resto de residentes asignados al Centro, a la dirección del Centro y al responsable docente.
- También te presentarás a tu tutor/a asignado y te incorporarás ya a las actividades habituales de la consulta diaria.

### **Tutoría Individual Residente EIR.**

Al finalizar la rotación por el Centro de Salud y al inicio de las rotaciones hospitalarias, la UD realizará una tutoría individual con cada uno de los residentes de primer año.

Durante la **tutoría** se le preguntará al residente por sus impresiones, su valoración de la rotación por el Centro de Salud, así como su experiencia en las guardias y en la primera rotación hospitalaria. Recordaremos la importancia de cumplimentar el libro del residente.

## **V.- PROGRAMA FORMATIVO**

Se considera programa formativo a toda actividad propuesta por la UD y recogida en el programa de la especialidad a realizar durante o fuera de la jornada ordinaria.

El programa formativo contempla las siguientes actividades:

- Rotaciones o estancias formativas.
- Guardias en servicios de Urgencias hospitalarios y de Atención Primaria.
- Cursos y talleres.
- Sesiones clínicas.
- Miércoles docentes.
- Trabajos de investigación.

Se Desarrolla y se explica con detalles en el GIFT 2016.

### **a) ESTANCIAS FORMATIVAS - ROTACIONES**

Las rotaciones que se realizan a lo largo de los dos años de residencia están basadas en el Programa de la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria y en realizan en los Centros de Salud acreditados para la docencia, en los Centros de Salud rurales colaboradores y en los diferentes servicios de los Hospitales de referencia.

Es importante que te incorpores plenamente a las labores asistenciales del servicio en el que te encuentres rotando, bajo la supervisión de tu tutor o colaborador docente.

Todas las rotaciones tienen objetivos planteados por el Programa de la especialidad y recogidos por el Libro del residente. La evaluación al final de cada rotación valora el cumplimiento de estos objetivos.

**Se Desarrolla y se explica con detalles en el GIFT 2016.**

## **ROTACIONES DEL 1º AÑO**

---

### **Bloque I : 1ª Rotación por el Centro de Salud (5 meses)**

Esta rotación es de especial interés para tu formación.

Durante estos primeros meses participarás con tu tutor en todas las actividades que el realice. Además debes conocer la labor de todos los profesionales del EAP y las funciones que realizan.

Es conveniente para tu formación que a lo largo de este periodo vayas realizando personalmente parte de la actividad asistencial, aunque siempre supervisada por tutor. El ritmo de esta responsabilización progresiva dependerá de tu iniciativa.

Te recomendamos que acudas a las actividades comunitarias que se realicen desde el Centro de Salud como educación para la salud en centros educativos, grupos de educación para la salud, programas de radio, reuniones de coordinación sociosanitaria, etc

Es necesario que incorpores algunas herramientas docentes que te ayuden a la adquisición de competencias como las tutorías, al menos dos sesiones docentes, una videograbación e incorporar la observación estructura con el uso del Mini-Cex

### **Seguimiento por parte de la Unidad Docente.**

A lo largo del periodo, desde la UD estableceremos un calendario de visitas a los Centros de Salud Docente con el fin de realizar un seguimiento de la rotación de los E-1.

### **Bloque II: Rotaciones Hospitalarias (6 meses)**

Durante este periodo realizarás la formación por varias unidades:

- Urgencias de ginecología y obstetricia.
- Urgencias de Pediatricas.
- Unidades de Lesionados Medulares.
- Radiología Vascular Intervencionista.
- Unidad de Educación Diabetológica.
- Cuidados Paliativos y Unidad de Dolor.

- Hospitalización a Domicilio (HADO)
- Geriatría (Centro Socio Sanitario el Sabinal)
- Unidad de Cirugía Menor ( 15 días)
- Unidad de Salud Mental Comunitaria (1 mes) formación en las Unidad de Internamiento Breve Hospitalario y las Unidades de Salud Mental Comunitarias de Bañaderos y Vecindario.

## **ROTACIONES DEL 2º AÑO**

---

### **Bloque III Servicios Centrales, Salud Pública y Otros 4 meses.**

Durante el **primer periodo del segundo año** se realizarán rotaciones por:

- Servicio de Salud Pública (15 días).
- CS Rural (1 mes).
- Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (15 días).
- Rotación en Centro de Salud Docente con Enfermería de Enlace (1 mes).

### **Rotaciones Optativas - Rotaciones Externas (1 mes)**

### **Bloque IV: Rotación en Centros de Salud Docentes ( 6 meses)**

Son rotaciones externas al circuito previsto en la UD establecidas en el segundo año de residencia y de una duración de 1 mes como máximo. Constituyen una forma de adaptar el programa a las necesidades de formación de cada residente.

La rotación externa es a propuesta del tutor, y precisa de visto bueno del Jefe de Estudio y de la aceptación de la Comisión de Asesora y de la Comisión de Docencia del centro de destino.

Su tramitación está prevista en la **Instrucción 18/2008 del Director del Servicio Canario de la Salud por la que se establecen Instrucciones para la Autorización de Rotaciones Externas.**

Durante **el segundo semestre** la formación se realizará por

- Rotación Atención Primaria de Salud.

En esta última rotación de la residencia está dedicado exclusivamente al Centro de Salud con tu tutor. A lo largo de este periodo el residente asumirá progresivamente la responsabilidad de la consulta hasta ser capaz de llevarla sólo.

## **b) GUARDIAS - ATENCION CONTINUADA**

La jornada laboral máxima será de **48 horas semanales** en promedio de cómputo semestral.

En horas de guardias supone **4 guardias al mes**.

En **el primer año** se realizarán 4 guardias al mes. Estas guardias se repartirán:

- 3 guardias de 12 horas en el Servicio de Urgencias del Hospital de referencia
- 1 guardia de 24 en domingo en un Centro de Salud.

Durante algunas de las rotaciones hospitalarias y en la rotación rural las guardias de servicio de urgencias del hospital se realizarán en los servicios por donde se esté rotando.

En el segundo año se realizarán también 4 guardias al mes y se distribuirán:

- 3 guardias en el Centro de Salud
- 1 guardia en el Servicio de Urgencias del Hospital de referencia.

En el **Protocolo de Supervisión de Urgencias**, podrás encontrar las funciones del EIR en las guardias, sus niveles de responsabilidad así como todas las normas que regulan el cumplimiento de las guardias en nuestra Unidad Docente.



## Libranza de Guardias

Tienes derecho a librar las guardias. Las normas que regulan la libranza de las guardias tienen como objetivo garantizar estos dos periodos de descanso básicos:

- El descanso mínimo de 12 horas después de una jornada laboral.
- Un descanso mínimo semanal de 35 horas ininterrumpido.

Estas son las **distintas situaciones** en las que te puedes encontrar:

- Guardia un martes: tienes derecho a librar el miércoles
- Guardia un viernes: descansas el sábado y domingo y trabajas el lunes
- Guardia un domingo: tienes derecho a librar el lunes
- Guardia el sábado: tienes derecho a librar el lunes
- Guardia un martes y el miércoles siguiente es festivo: descansas el miércoles festivo y trabajas el jueves.

Las guardias durante el periodo de la residencia se consideran un elemento clave para tu formación. Son de **obligado cumplimiento** y la falta injustificada a una guardia se considera una **FALTA GRAVE**.

### Guardias EIR. Rotación Rural: Atención Continuada.

Durante el mes de rotación rural, las guardias las realizarán en el Centro de Salud Ru

ral como guardias de Atención Continuada con el tutor asignado. En este periodo las guardias en Centro de Salud Rural serán de 4 guardias en atención continuada, siendo esta rotación para los EIR2.

### Guardias en Transporte Urgente en Ambulancias Sanitarizadas (SUC).

En EIR2 se programarán 3 Guardias de 12 horas dirigidas a la rotación de traslado de carácter urgente en Ambulancias Sanitarizadas del Servicio Urgencias Canario (SUC). La Rotación se les asignará en EIR2 en los meses de Enero – Febrero y Marzo.

## Resumen por Bloques de Estancias Formativas EFyC Las Palmas

|                                          |
|------------------------------------------|
| A. ATENCIÓN PRIMARIA                     |
| B. ATENCIÓN HOSPITALARIA                 |
| C.SALUD MENTAL                           |
| D.SERVICIOS CENTRALES                    |
| E. ROTACIÓN EXTERNA                      |
| F. ATENCIÓN CONTINUADA Y URGENTE R1 Y R2 |
| VACACIONES                               |

|                                               |                        |
|-----------------------------------------------|------------------------|
| A. ATENCIÓN PRIMARIA                          | Bloque I EIR1          |
| B. ATENCIÓN HOSPITALARIA                      | Bloque II EIR1         |
| C.SALUD MENTAL                                | Bloque II EIR1         |
| D.SERVICIOS CENTRALES, SALUD PÚBLICA Y OTROS. | Bloque III EIR2        |
| A. ATENCIÓN PRIMARIA                          | Bloque IV EIR2         |
| E. ROTACIÓN EXTERNA                           | Rotación Electiva EIR2 |
| A. ATENCIÓN PRIMARIA                          | Bloque IV EIR2         |

|                                          |             |
|------------------------------------------|-------------|
| F. ATENCIÓN CONTINUADA Y URGENTE R1 Y R2 | EIR1 Y EIR2 |
| Ambulancias Sanitarizadas                | EIR2        |

|               |                  |           |
|---------------|------------------|-----------|
| VACACIONES I  | EIR1 2016        | (15 DÍAS) |
| VACACIONES II | EIR1 – EIR2 2017 | (30 DÍAS) |
| VACACIONES    | EIR2 2018        | (15 DÍAS) |

### c) PROGRAMA DE CURSOS Y TALLERES

Los cursos, talleres y seminarios de contenidos del Programa de la Especialidad y organizados por la UD son de carácter **OBLIGATORIO**.

Si deseas realizar algún **curso NO incluido en el programa** de la especialidad que se imparta en horario laboral, será necesario que solicites **permiso laboral y docente**.

### TALLERES EIR DE 1º AÑO

|                                                                                                                                       |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Módulo I: Bases Teóricas en Metodología Enfermera, Manejo en Drago y Cartera de Servicios en Atención Primaria.                       | EIR1  |
| Módulo VI: Taller de Pruebas Diagnósticas                                                                                             | EIR1  |
| Módulo VIII: Programa Asistencial Sexual, Afectivo y Reproductor (PASAR) y Violencia de Género.                                       | EIR1  |
| Módulo XI: Taller RCP Básico y Avanzado. Manejo Vía Aérea. Politraumatismo. Farmacología en Atención Primaria. Inmovilizaciones. EKG. | EIR 1 |

|                                                                                                                                       |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Módulo II: Bioética I y II, Comunicación y Seguridad del Paciente.                                                                    | EIR1 Y<br>EIR 2  |
| Módulo V: Actualización en Heridas Agudas y Crónicas<br>Taller de Vendajes Funcionales                                                | EIR 1 Y<br>EIR 2 |
| Módulo VII: Actualización Enfermedad Vascular Aterosclerótica<br>Taller Intervención Básica y Avanzada en Tabaquismo                  | EIR 1 Y<br>EIR 2 |
| Módulo IX: Taller de Atención Domiciliaria y Continuidad de Cuidados.                                                                 | EIR 1 Y<br>EIR2  |
| Módulo X: Taller de Métodos y Didácticas en Educación para la Salud. Intervenciones y Dinámicas Grupales y Participación Comunitaria. | EIR 1 -<br>EIR2  |
| Módulo XIV: Gestión en Cuidados en el Ámbito Familiar y Comunitario.<br>Taller de Uso Racional de Medicamentos URM.                   | EIR 1 –<br>EIR2  |

## TALLERES EIR DE 2º AÑO

|                                                                                                                                                                                                                               |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Módulo III: Actualización terapéutica en Pediatría</b>                                                                                                                                                                     | <b>EIR2</b>         |
| <b>Módulo IV: Taller de Métodos de Educación para la Salud e Intervenciones Comunitarias.</b>                                                                                                                                 | <b>EIR2</b>         |
| <b>Módulo de Investigación XII:</b><br><b>Taller de Preguntas Investigación.</b><br><b>Taller de Búsqueda Bibliográfica.</b><br><b>Taller de Manejo Programa Informático SPSS</b><br><b>Taller de Recursos Bibliográficos</b> | <b>EIR 2</b>        |
| <b>Módulo XIII: Evaluaciones.</b><br><b>Taller de Formador de Formadores.</b><br><b>Taller de Evaluaciones Formativas y Sumativa. Minicex.</b>                                                                                | <b>Tutores</b>      |
| <b>Radiología 116: Protección Radiológica</b><br><b>ANEXO I</b>                                                                                                                                                               | <b>EIR 1 Y EIR2</b> |

### *Tablas de Formación Teórica Transversal y Complementaria.*

|                        |
|------------------------|
| Docencia desde la UDM. |
| Cursos Online.         |

**Totales: 236 Horas presenciales a EIR1 Y EIR2. Cursos Online: 40 horas EIR1 y 60 horas EIR2. Total UDM: 350 horas.**

## d) LAS SESIONES CLÍNICAS

A lo largo de la residencia tendrás que exponer sesiones clínicas en los servicios por donde rotates, en tu propio centro de salud y en la UD.

### **Sesiones en el Centro de Salud:**

#### **- EIR 1º AÑO:**

Durante la primera rotación por AP se deben realizar **al menos dos** sesiones clínicas en el Centro de Salud.

El contenido de las mismas se pactará entre tutor-residente.

### **Sesiones en la UD**

#### **1. Sesiones clínicas:**

Se realizan entre dos compañeros (EIR-MIR) que eligen un tema clínico para desarrollarlo y exponerlo conjuntamente.

Las fechas serán propuestas por la UD.

## **2. Caso clínico:**

Desarrollo es individual a partir de una situación clínica.

A estas sesiones están convocadas las enfermeras residentes de primer y segundo años y sus tutoras.

Las fechas serán propuestas por la UD.

### **- EIR 2º AÑO:**

Durante la última rotación por AP se deben realizar **al menos cuatro** sesiones clínicas.

Los contenidos y las fechas se pactarán entre tutor-residente y coordinador/a docente.

## **Sesiones en la UD**

### **1. Caso clínico:**

Desarrollo es individual a partir de una situación clínica.

A estas sesiones están convocadas las enfermeras residentes de primer y segundo años y sus tutoras.

Las fechas serán propuestas por la UD.

Al inicio del año de residencia les haremos llegar el **calendario de sesiones**. Tendrán lugar en la Sala de Reuniones del Anexo de la Gerencia de Atención Primaria.

### **e) SESIONES GENERALES: LOS “MIÉRCOLES DOCENTES”**

Los **últimos miércoles de cada mes**, la UD convoca a todos sus componentes, tutores y residentes en una sesión clínica conjunta.

Los responsables de impartir los contenidos de los 10 miércoles docentes hábiles del año (se suspenden los meses de julio y agosto) son los siguientes:

- Tutores, en la mayoría de las ocasiones junto con el médico o enfermera residente. Abordan temas clínicos de interés en la consulta diaria. Hay un turno rotatorio de forma que a lo todos los tutores y todos los centros de salud tengan la oportunidad de participar en estas sesiones. El calendario anual se presenta en junio.
- Personal de la Unidad Docente (Jefe de Estudios y Técnicos de Salud). Abordan temas de especial interés, como puede ser la evaluación formativa, los trabajos de investigación y aspectos novedosos en Atención Primaria.
- El miércoles docente de abril está destinado a la presentación de los trabajos de investigación de final de residencia.

La asistencia a los “Miércoles Docentes” es **OBLIGATORIA**,  
para todos los residentes.

### **f) “MIÉRCOLES PUNTO DE ENCUENTRO DE ENFERMERIA”**

Los primeros **miércoles de cada mes**, la Gerencia de Atención Primaria convoca a las enfermeras del Área de Salud de Gran Canaria a un espacio de encuentro interactivo y participativo.

Se celebran 7 sesiones cada años, todos los primeros miércoles de mes excepto (enero, julio, agosto, septiembre y diciembre)

## **g) TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

Al final de la residencia todos los residentes deben haber realizado un trabajo de investigación. Este trabajo se realiza en grupo a lo largo del segundo semestre del primer año y el segundo año.

Para facilitar el proceso de investigación, desde la Unidad Docente se imparten cursos y talleres de metodología de investigación, búsqueda bibliográfica, análisis estadísticos y lectura crítica.

Además de este trabajo de **carácter obligatorio**, puedes desarrollar otros estudios de investigación, presentar comunicaciones a congresos y enviar artículos para publicar en revistas.

### **Las líneas de investigación desarrollada en la UD.**

#### **Enfermería:**

- o Atención domiciliaria.
- o Continuidad de Cuidados.

#### **Medicina:**

##### **▪ Áreas Clínicas**

- o Enfermedades crónicas: Diabetes, Enfermedad Cardiovascular.
- o Patrones espirométricos en poblaciones de riesgo de enfermedad respiratoria.

##### **▪ Área de Educación Sanitaria en la Comunidad**

- o Intervención en la comunidad para favorecer el ejercicio físico.
- o Intervención en la comunidad sobre hábitos alimenticios saludables.
- o Comparación de distintas técnicas de deshabituación tabáquica.
- o Análisis de hábitos potencialmente perjudiciales: piercing.

##### **▪ Área de Control de Calidad**

- o Estudio sobre los resultados del servicio de espirometrías en atención primaria.

- **Área de Urgencias**
  - o Hábitos de frecuentación de la población a los distintos servicios de urgencias.
- **Investigación sobre los Profesionales de Salud**
  - o Sobre los hábitos de autocuidados de los médicos.
  - o Sobre la adaptación a las nuevas tecnologías, Internet.
- **Área de Metodología Docente**
  - o Aplicación y resultados de la prueba ECOE en residentes.

## **g) JORNADAS Y CONGRESOS**

- **Jornadas de Residentes de nuestra Unidad Docente.**

Son unas Jornadas organizadas por y para los residentes y suponen una buena oportunidad para conocerse todos. Además de talleres de habilidades muy prácticos y dinámicos, el espacio de mayor interés es el que asumen los grupos de investigación de los residentes de cuarto año.

Es **OBLIGATORIA** la asistencia a estas Jornadas.

Otros eventos los eventos de especial interés son los siguientes:

- **Encuentros de la Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)**
- **Jornadas Federación Española de Enfermería Familiar y Comunitaria (FAECAP)**

El interés de estos eventos científicos no es sólo su asistencia, sino también poder participar con la aportación de tus propios trabajos en forma de comunicaciones orales y paneles.



## VI.- LA EVALUACIÓN

Todo el periodo de formación de la residencia implica una evaluación continua, dirigida no sólo a constatar tus conocimientos y habilidades en las áreas de formación, sino a favorecer tu actitud hacia el autoaprendizaje.

### a) Libro de Evaluación Formativa

La finalidad de esta evaluación es hacerte consciente de aquellos conocimientos y habilidades que vas adquiriendo a lo largo de la residencia, y de los que te faltan por aprender. Para que esta evaluación sea efectiva es importante un continuo ejercicio de reflexión acerca de tu aprendizaje.

**Los instrumentos** para la evaluación formativa son los siguientes:

- **Autoevaluación.** A través de los informes de reflexión incluidos en el Libro del Residente.
- **Reuniones periódicas con el tutor.** Con entrevistas pactadas y estructuras destinadas a favorecer la autoevaluación y el autoaprendizaje. Al menos deben ser cuatro al año y tienes que registrarlas en tu Libro del Residente.
- **Prueba ECOE** (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada). Hacia la mitad del último año de residencia. Los resultados que obtengas tanto en las estaciones como en las distintas competencias, podrás saber las áreas en las que necesitas mejorar.
- **Análisis de Videgrabaciones.**
- **MiniCex / DOPS** (Observación Estructurada de la Práctica Clínica) a realizar en los periodos de rotación por el Centro de Salud.

## b) Libro de Evaluación Sumativa

- **Continuada.** Es la evaluación de cada período de rotación, así como de la evaluación anual emitida en el servicio de urgencias.
- **Anual.** Esta evaluación compete al Comité de Evaluación, integrado por docentes hospitalarios, el Coordinador y los responsables docentes de los centros de salud.

La calificación anual se obtiene de la media de puntuaciones de las rotaciones (70% de la media de conocimientos y habilidades + 30% de la media de actitudes) + las actividades complementarias (si procede) + informes de jefes asistenciales (si procede).

Las calificaciones anuales pueden ser:

- **Positivas:** cuando el residente ha alcanzado los objetivos del programa formativo del año. El residente está en condiciones de firmar el contrato de su nuevo año de residencia.
- **Negativas:**
  - o Negativas **susceptibles de recuperación:**
    - Por *no alcanzar los objetivos formativos fijados*, por insuficiencias de aprendizaje susceptibles de recuperación. En estos casos el comité de evaluación establecerá un periodo de recuperación específica a realizar dentro de los tres primeros meses del siguiente año. Si la calificación de este periodo de recuperación es positiva, se procederá a la prórroga del contrato por los nueve meses restantes.
    - Por la *imposibilidad de prestar servicios por un periodo superior al 25 % de la jornada anual*. En estos casos el comité de evaluación establecerá la prórroga del periodo formativo por el tiempo necesario, o incluso la repetición del año.

- o Negativas **no susceptibles de recuperación**: en caso de reiteradas faltas de asistencia no justificadas, a notoria falta de aprovechamiento o a insuficiencia de aprendizaje no susceptibles de recuperación. En estos supuestos, el comité de evaluación propondrá la extinción del contrato.

\* Una vez publicadas las calificaciones en el TABLON DE ANUNCIOS de la Unidad Docente, los residentes disponen de un plazo de 10 días para solicitar su revisión por la comisión de docencia.

- **Final.** Es la calificación emitida por el Comité de Evaluación, teniendo en cuenta las calificaciones de los cuatro años de residencia.

Las calificaciones finales pueden ser:

- Positiva
- Positiva destacado
- Negativa. Nunca podrá ser negativa la evaluación final de un residente que ha obtenido calificaciones positivas en los tres años previos de residencia.

\* Una vez publicadas las calificaciones en el tablón de anuncios de la Unidad Docente y Gerencia de Atención Primaria, los residentes disponen de un plazo de diez días para la revisión por la comisión nacional de la especialidad.

### **c) La Evaluación del Área Docente por la Enfermera Residente**

Como enfermeras residentes también puedes evaluar a la estructura docente a través de los siguientes instrumentos:

- Encuesta de Satisfacción Inicial de la enfermera residente de primer año.
- Evaluación del Área Docente al finalizar cada rotación.
- Encuesta de Satisfacción anual del Servicio Canario de la Salud.

## VII.- EL LIBRO DEL RESIDENTE

El Libro del Residente es un instrumento de evaluación formativa que tiene una **doble función**. Es un soporte para **registrar** todas las actividades que realices durante la residencia; y, además favorece el **autoaprendizaje** a través de la reflexión de todas las etapas del proceso de formación.

El Libro del Residente consta de **dos partes fundamentales**:

- **Cronograma.** Es el soporte en el que se registran todas las actividades que realices año a año. Incluye rotaciones, guardias, cursos, talleres, sesiones clínicas realizadas y trabajos de investigación. También deja un espacio para las entrevistas con el tutor que deben ser de 4 al año.
- **Guía de Competencias.** Es una relación pormenorizada y clasificadas por áreas de conocimiento de todas las habilidades que tienes que adquirir a lo largo de la residencia.

Además contiene **dos anexos**.

- El **Anexo I. Informe de reflexión** sobre el aprendizaje en estancias formativas/rotaciones. Por cada rotación has de hacer una reflexión por escrito sobre las actividades realizadas, los aspectos positivos, las competencias que te faltaron aprender y cómo las vas a adquirir.
- El **Anexo II. Informe resumen de la guía de competencias**. La finalidad es que tres veces al año te pares a pensar y reflexionar sobre qué te falta por aprender y planifiques el cómo lo vas a aprender.

**Consejos para el cumplimiento** del Libro del Residente:

- Consulta y rellena el Libro del Residente desde el principio y casi día a día, o rotación a rotación. Si lo dejas para el último momento, no te ayuda en tu formación y sólo supondrá un trabajo más.

- Llévalo siempre a las entrevistas con tu tutor. Su contenido es un buen punto de partida para una tutoría enriquecedora.
- Consulta antes de cada rotación la guía de competencias más relacionadas con el área clínica del servicio. Por ejemplo, si vas a empezar a rotar por Pediatría, mira las competencias que deberías adquirir en el cuidado del niño.
- Al iniciar una rotación, presenta la relación de competencias al tutor del servicio. Será una ayuda para planificar su estancia por el servicio.
- Al finalizar la rotación, vuelve a repasar las competencias para comprobar si las has adquirido. Intentar ir un poco más allá y puntúa el grado de habilidad de cada una de las competencias en una escala del 1 al 10.
- En las áreas de conocimiento esenciales (comunicación, razonamiento clínico, gestión de la atención y bioética) como son transversales a todas las demás, es conveniente que periódicamente compruebes tu adquisición de habilidades. Las rotaciones por el Centro de Salud son el mejor momento para hacer un seguimiento de estas habilidades esenciales.
- No olvides de fotocopiar tantos Anexos I como rotaciones. También necesitarás 12 copias del Anexo II.

El Libro de Residente es revisado por la UD al finalizar cada uno de los años de la residencia (a primeros del mes de mayo). Es un elemento de la evolución formativa y se tiene en cuenta en la calificación global del año de residencia.

No olvides que el cumplimiento del Libro tiene un **carácter obligatorio** y que es **de tu exclusiva propiedad**.

## **El Libro de Evaluación Formativa del EIR.**

A lo largo de la Residencia dispondrás del Libro de Evaluación Formativa que es complementario al Libro del Residente.

El Libro de Evaluación Formativa está orientado a que recojas las siguientes actividades:

- **Entrevistas Tutor-Residente** (mínimo 4 anuales / 1 por trimestre).
- **Sesiones Clínicas** ( Al menos 4 anuales).
- **Mini-Cex / DOPS.**( Dos mensuales).
- **Self-Audit** ( Auditoría de la propia práctica clínica) de Historias Clínicas:
  - Valoración por patrones funcionales de salud.
  - Pacientes con RCV Alto.
  - Plan de cuidados completo.
- **Análisis de Incidentes Críticos.**
- **Videgrabaciones** (Dos en el año).
- **Cursos, Talleres y Seminarios realizados.**
- **Actividades Comunitarias, Docentes – Investigadoras.**
- **Anexo I y II**

## **El Libro de Evaluación Sumativa EIR**

El Libro de Evaluación Sumativa esta orientado para recoger la calificación que se obtiene en cada una de las rotaciones establecidas en el Itinerario Formativo Tipo.

Cada Calificación estará ponderada en relación al tiempo en su estancia formativa. A modo general tendremos una Calificación en Bloque I y tres calificaciones en Bloque IV, ambos harán referencia a la rotación con Tutor Principal con un peso del 60%.

El resto está dividido en en los Bloques II (Atención Especializada Hospitalaria) Bloque III (Servicios Centrales, Salud Pública y otros) entre ambas 40%

La Evaluación Formativa tiene un peso específico de +0,3 y -0,3 sobre la nota final obtenida en EIR1 y EIR2.

Las notas se establecen según Orden Ministerial:

0 No Apto. 1 Apto, 2 Destacado, 3 Excelente.

La nota de Excelencia se establece a criterio de la Unidad Docente y Tutor con Valores totales que sobrepase la ponderación a partir de 2,75 por / año.

A cada residente se le entregará el Libro de Evaluación Sumativa y lo tendrá de forma personal para dichas calificaciones en cada rotación, al final de su residencia de quedará en registro de la Unidad Docente por un periodo de 5 años, luego lo podrá recoger si lo solicita.

## **VII.- Guía o Itinerario Formativo Tipo.**

### **GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO UDM AFyC Las Palmas**

#### **A. Presentación de la Unidad Docente y la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria (EFyC) en Las Palmas.**

- A.1. Bienvenida de la UDMAFyC Las Palmas.***
- A.2. Introducción y Marco Legal de la Especialidad de EFyC.***
- A.3. Valores y Compromisos.***
- A.4. Objetivo General del Programa Oficial de la Especialidad en Las Palmas.***
- A.5. Tutores y Subcomisión de Enfermería en la UDMAFyC.***

#### **B. Estructura y Organización en la Formación Práctica.**

- B.1. Dispositivos y Rotaciones Formativas.***
- B.2. Cronograma y Temporalidad.***
- B.3. Competencias y Objetivos Específicos en las Rotaciones Formativas.***
- B.4. Las Guardias y Atención Continuada.***

#### **C. Formación Teórica Transversal y Evaluación.**

- C.1. Programa Transversal y Complementario del Residente (PTCR).***
- C.2. Métodos de Evaluación en la UDMAFyC Las Palmas.***
- C.3. Trabajo de Investigación de la EFyC Las Palmas.***

#### ***Referencias Legales.***

**De Interés Fundamental y Obligatoria es la lectura de la Guía o Itinerario Formativo Tipo 2016-2018.**



## **XI.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE INTERNET**

### **a) Libros Básicos**

#### **Enfermería Comunitaria**

- Colomer Revuelta,C. Promoción de salud y cambio social. Masson 2000.
- Contel,JC. Gené J. Peya M. Atención domiciliaria. Organización y Práctica.Springer-Verlag Ibérica 1999.
- Duarte Climents, G. Gomez Salgado,J. Sánchez Gómez MB. Salud Pública- Enfermería Comunitaria. Enfo-Ediciones.2008
- Frías Osuna, A. Enfermería Comunitaria. Masson 2000.
- Girbau García, MR. Enfermería Comunitaria. Masson 2004.
- Martín Zurro,A. Cano Pérez, JF. Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. ( 2 volúmenes) Elsevier 2008.
- Martínez Riera, JR. Del Pino Casado, R. Enfermería en Atención Primaria (2 volúmenes) DAE. 2006.
- Ramos Calero, E. Enfermería Comunitaria, métodos y técnicas.DAE.2000.

#### **Planificación Sanitaria. Educación para la Salud.Participación e Intervención Comunitaria**

- Calvo Bruzos, S. Educación para la Salud en la Escuela. Diaz de Santos.2002.
- García Calvente, MM. Mateo Rodríguez,I. Gutierrez Cuadra, P. Cuidados y Cuidadores en el Sistema Informal de Salud. Instituto Andaluz de la mujer.1999.
- García, M. Saez, J. Escarbajal, A. Educación para la salud. La apuesta por la calidad de vida. Arán 2000.
- Heierle Valero, Cuidando entre cuidadores. Intercambio de apoyo en familia. Fundación Index 2004.
- Mayan Santos. Enfermería y Cuidados sociosanitarios.DAE.2005.
- Pérez, R. Sáez, S. El grupo en la promoción y educación para la salud. Editorial Milenio.2005

## **Comunicación y Atención Familiar**

- Cibanal, L. Arce, MC. Relación enfermera/paciente. Universidad de Alicante.1991
- Cibanal, L. Arce, MC. Carballal, MC. Técnicas de comunicación y relación de ayuda en Ciencias de la Salud. Elsevier España.2003.
- Cibanal, L. Martínez Riera, JR. Conceptos básicos de enfermería familiar. Enfo ediciones.2008.
- Valverde Gefaell, C. Comunicación terapéutica en enfermería.DAE.2007
- Bermejós Higuera, JC. Relación de ayuda y Enfermería. Sal Terrae. 1998

## **Investigación**

- Badía,X. Salamero, M. Alonso, J. La medida de la salud. EDIMAC.2002.
- Burns, N. Grove, SK. Investigación en Enfermería. Saunders.2004.
- Mercado,FJ. Dastaldo D. Calderón, C. Paradigmas u diseños de investigación cualitativa en Salud. Servicio Vasco de Salud.2002
- Pearson, A. Field, J. Jordan,Z. Práctica clínica basada en la evidencia en enfermería y cuidados de la salud. McGraw-Hill.2008.
- Richart, M. et al. Búsqueda bibliográfica en enfermería y otras ciencias de la salud. Universidad de Alicante.2001.

### **b) Revistas**

- Enfermería Clínica.
- Enfermería Comunitaria.
- Enfermería Global.
- Rol de Enfermería.
- Index de Enfermería.
- Gaceta sanitaria.

### **c) Recursos de Internet**

- Web de la Fundación Index  
<http://www.index-f.com/ciberindex.php?l=0&url=/basedat.php>  
Necesita de suscripción.

- The Joanna Briggs Institute  
<http://es.connect.jbiconnectplus.org/default.aspx>
- Guías Rnao  
[www.evidenciaencuidados.es/rnao](http://www.evidenciaencuidados.es/rnao)
- Investén  
[www.isciii.es](http://www.isciii.es)
- Fisterra  
Portal con recursos propios. Incluye varios apartados.  
El apartado de Guías Clínicas incluye un amplio catálogo de guías de las distintas especialidades, realizadas con rigor.  
Es muy práctico para revisar temas y a partir de ellos tomar decisiones y realizar sesiones bibliográficas.  
El apartado de información a pacientes, no sólo contiene consejos para pacientes, sino que también incluye criterios para interpretar las diferentes técnicas diagnósticas.  
El apartado de fármacos, es muy completo e incluye enlaces a las principales páginas de interés farmacológico.  
[www.fisterra.com](http://www.fisterra.com)
- The Cochrane Library Plus (en español)  
Disponible en: <http://www.update-software.com/Clibplus/ClibPlus.asp>

#### **d) Sociedades científicas**

- Asociación de Enfermería Comunitaria  
Disponible: <http://enfermeriacomunitaria.org/web/>
- Federación de asociaciones de enfermería comunitaria  
Disponible: <http://www.faecap.com/>

## **PLAN DE ACOGIDA DEL RESIDENTE**

**UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE ATENCION FAMILIA Y COMUNITARIA  
LAS PALMAS NORTE Y SUR**

**ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA  
2016-2018**

**Fax Unidad Docente: 928 458 426**

**E-mail General Unidad Docente de MFyC Las Palmas**  
**[udmfyclp@gmail.com](mailto:udmfyclp@gmail.com) y [udmfyclp.enfermeria@gmail.com](mailto:udmfyclp.enfermeria@gmail.com)**

**Página web Unidad Docente de MFyC Las Palmas**

**<http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/>**

